

APROBADA

17-02-09

**ACTA N° 02 - 2009.-**

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 23 DE ENERO DE 2009.-**

Siendo las 10:10 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde don Humberto Catalan Candia, en nombre del señor da inicio a la sesión, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

**TABLA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 13 DE ENERO 2009.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
  - 4.1.- Aprobación Modificación Ordenanza Municipal
  - 4.2.- Aprobación Subvenciones año 2009.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS:
  - 5.1.- Comodato Vehículo para Bomberos Pitrufquén.
  - 5.2.- Informe Sobre adjudicaciones.
  - 5.3.- Aprobación entrega de terrenos para construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles.
  - 5.4.- Asignación Municipal para Director Departamento de Salud y Médico CECOF
  - 5.5.- Entrega Formularios para Declaración Jurada Patrimonial de Bienes a las Autoridades que ejercen Función Pública.
  - 5.6.- Solicitud para vender árboles ubicados en los recintos educacionales de Filoco y Loica.
- 6.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESION:**

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 13/01/09  
Sr. Presidente da las excusas correspondientes, ya que por razones de trabajo el Acta no ha sido terminada, se le dará lectura en la próxima sesión para su aprobación correspondiente.

**2.- CORRESPONDENCIA:**

Para conocimiento de señores Concejales su opinión o acuerdos, según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- Carta de don Luis Muñoz G., Jefe de Proyecto de Estudio de Ingeniería Mejoramiento Ruta S - 70 Sector: Comuy Puente Peule, Región de la Araucanía, dando a conocer que la Empresa Consultora INGELOG S.A., ha iniciado el estudio de ingeniería del camino mencionado, desde la salida del poblado de Comuy hasta la intersección del camino Toltén - Queule, Teodoro Schmidt - Hualpin, con una longitud de 28 kilómetros.



2.2.- Oficio ordinario N° 3548, de fecha 30-12-2008, del Director SERVIU, IX Región, Sr. José Luis Sepúlveda Soza, solicitando al Concejo Municipal, considerar la incorporación de nombres de mujeres ilustres del ámbito nacional, regional y/o local en calles de los conjuntos habitacionales subsidiados por el Fondo Solidario de Vivienda.

Concejal Sr. Reus, dice que al momento de aprobar nombres de calles, estos deben ser de personas importantes, que tengan alguna relevancia.

Sr. Alcalde comparte la opinión de Concejal Sr. Reus y reitera que es el comité de vivienda quien propone los nombres, pero es el Concejo quien los aprueba.

Concejal Sr. Lizama, comparte la opinión del colega Sr. Reus.

2.3.- Oficio Ordinario N° 117, de fecha 15-01-2009, de la Directora Regional de la JUNJI, Sra. Jacqueline Burdiles Espinoza, por medio del cual comunica que se amplía plazo de postulación proyectos sala cuna y nivel medio hasta el día viernes 23 de enero del presente año.

Sr. Alcalde dice que toda la documentación ya está entregada, dentro de los plazos, se construirían salas cunas y o jardines en los siguientes sectores:

- En terrenos de la Escuela Sendero del Alba
- En Terreno de la Escuela Las Américas, si hubiera espacio
- En terrenos de la Escuela Unión Latinoamericana
- En terrenos del Comité de Viviendas Salvador I ó II, a confirmar.
- En Escuela Susana Ortiz de Colga.

En este último caso hace más de dos años que se está intentando hacer funcionar un jardín, pero siempre había impedimentos para que ello ocurriera. Hoy existe la posibilidad cierta que la Junji pueda construir con recursos propios un jardín y al mismo tiempo hacerse cargo de su administración, pero para ello el Municipio debe cederles el terreno a nombre de la Junji, para que puedan invertir, situación que somete a consideración del Concejo. El espacio que necesitan es de 300 metros cuadrados.

Ofrece la palabra, porque esto debe quedar resuelto en la sesión de hoy.

Si se autoriza, se debe hacer la subdivisión correspondiente, la que debe aprobar el SAG y posteriormente hacer la transferencia.

Concejal Sr. Reus consulta si la Junji depende del Estado, se le responde que si.

Concejal Sr. Lizama, consulta si hay forma de poner una cláusula, en el sentido que si el jardín deja de funcionar el municipio pueda recuperar dicho terreno.

Concejal Sr. Candia dice que la transferencia debe ser sin restricción para que ellos tengan el dominio pleno.

Continúa Sr. Lizama diciendo que escuchó algo sobre una antena, lo consulta por la polémica que existe con ellas.

Sr. Alcalde dice que se harán las averiguaciones para saber de quien es, ver si existe algo por escrito y luego informar para determinar que se hace con ella.

Concejal Sr. Cuminao, aprueba ceder el terreno para la Junji. Ya que la Municipalidad debe preocuparse de la infancia.

Concejal. Reus aprueba, porque es en beneficio para el colegio.



Concejal Sr. Salazar, plantea dos inquietudes, si aprueba capaz peque y sino aprueba capaz que también peque, ya que no tiene la información. Quiere pedir, y que quede en Acta, que se entregue antes la información, de una sesión a otra. Ahora aprobará solo con la información que el Sr. Presidente está entregando, reitera la solicitado de un Concejo para otro.

Sr. Alcalde, dice que muchas veces la información llega a última hora, y no hay tiempo para tomar decisiones en otra reunión, las fechas son perentorias, y si no se presenta estaríamos fuera de plazo, pero le pide a Concejal Sr. Salazar que tenga la certeza que nunca le traerá un paquete.

Concejal Sr. Marican, el hecho que tengamos la posibilidad de tener una nueva sala cuna o jardín en buenísimo para la comunidad, pero apoya lo expuesto por Concejal Sr. Salazar, de contar con la información en forma previa, solo ha escuchado de infraestructura, pero consulta que pasa con la población, si se ha hecho un catastro con los niños en edad de asistir a las salas cunas y jardines. No tiene información de los usuarios.

Sr. Alcalde dice que se lleva trabajando más de un año, pero para el municipio no era rentable funcionar con 14 niños, que es la demanda detectada, en cambio hoy a través de la Junji si es posible. Se hizo un catastro actualizado Concejal Sr. Marican, aprueba el traspaso de los terrenos.

Concejal Sr. Candia, dice que al municipio le corresponde en este momento ver la parte del terreno, lo otro le corresponderá a la Junji, se debe ver el beneficio para las familias del sector, por eso aprueba.

Concejal Sr. Lizama, dice que recoge el comentario hecho por el Concejal Sr. Salazar, le llama la atención que se esté consultando y haciendo todo el último día, pide que no se haga común. Los ponen entre la espada y la pared, pero es necesario como dice el Concejal Sr. Marican estar informado, antes de decidir. Ahora por lo importante del tema aprueba el traspaso del terreno.

En consecuencia señores Concejales dan su aprobación por unanimidad al traspaso de un retaso de terreno de aproximadamente 300 metros cuadrados, de los terrenos de propiedad municipal ubicados en la localidad de Colga, para la construcción de un jardín.

Concejal Sr. Jorge Candia, dice respecto a lo que opinan los colegas, si la JUNJI nos ofrece la posibilidad de construir, debe tomarse ya que es una inversión para los niños de la comuna.

Sr. Alcalde, menciona, que pretendía hacer una reunión extraordinaria y producto de la capacitación en la que se encontraban tres concejales, no se pudo hacer y se aplazó el tema para esta sesión.

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Señor Presidente dice que los temas que traía para este punto ya se vieron, solicita pasar al cuarto punto de la tabla.



#### 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

##### 4.1.- Aprobación Modificación a Ordenanza Municipal.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Concejal Sr. Candia, dice que está bien la propuesta de la modificación a la Ordenanza que ya tiempo atrás habían visto, la situación se produce cuando se piensa en los vecinos que tienen que cancelar, pero también es necesario que el municipio funcione bien y tenga sus recursos, por lo que no se puede regalar todo, se debe estar consientes que se debe aportar a cambio de los beneficios que recibimos. Tiene algunos comentarios, sobre valores que han subido mucho con respecto a los del año pasado, pero en términos generales la aprueba.

Sr. Alcalde ofrece la palabra a don Adrian Ferrada Encargado de Rentas y Patentes del Municipio.

Sr. Ferrada, dice que se han acercado contribuyentes a cancelar su patente y se han encontrado con el alza de ellos. En especial los que se dedican a la venta de diarios.

Concejal Sr. Lizama, dice que acogiendo lo mismo, una de las propuestas está relacionada con Fiestas Patrias y menciona que es muy alto el costo para las ramadas, y ello ha implicado en perder las raíces, perder la tradición patria.

El otro detalle importante para ver temas específicos es hacer una reunión extraordinaria.

Concejal Sr. Cuminao está de acuerdo y sugiere hacer una reunión de trabajo en los próximos días y ver caso a caso, cada una de las situaciones.

Don Adrián Ferrada, dice que lo concerniente a las ramadas quedó zanjado el año pasado.

Concejal Sr. Salazar concuerda con lo planteado. Hacer una reunión de trabajo y analizar punto por punto.

En consecuencia se acuerda realizar una reunión de trabajo para analizar las modificaciones a la Ordenanza Local, el día lunes 26 de Enero del año en curso, a las 18,00 horas en Alcaldía.

##### 4.2.- Aprobación Subvenciones año 2009.

Sr. Alcalde presenta las peticiones de subvenciones que ya se vieron en sesiones anteriores de concejo pero que no han sido aprobadas hasta la fecha.

Concejal Sr. Lizama hace referencia a las subvenciones aprobadas en el Concejo anterior y dice que él no tiene responsabilidad en ello. Lo importante es que se pueda de ahora en adelante ordenar y no estar cada vez que llega una petición viendo cada caso. Se deben preparar las bases y concursarlas.

Sr. Alcalde consulta a Srta. Rivera, DAF, por los recursos comprometidos y los que están disponibles.

Srta. Rivera señala que para el año 2009 están comprometidos los siguientes recursos:

\* **Voluntariado:** M\$ 10.500, distribuidos en

Bomberos M\$ 5.285

Integra M\$ 5.000

Coaniquem M\$ 215.

\* **Organizaciones Comunitarias:** M\$ 10.000, de los cuales M\$ 8.000 son para organizaciones del ámbito social y M\$ 2.000 para el ámbito deportivo.

De ellos hay comprometidos M\$ 3.000 para el Conjunto Folclórico Quitral.



Concejal Sr. Salazar, dice que aquí hay que hacer una diferencia, en el concejo anterior se habló de organizaciones comunitarias y de voluntariado, dijimos que las organizaciones comunitarias se iba a llamar a concurso y que las de voluntariado se vería caso por caso.

Señores Concejales analizan las peticiones llegadas y se acuerda por unanimidad otorgar las siguientes subvenciones:

- a.- Fundación Damas de Blanco, M\$ 183.800
- b.- Cruz Roja Filial Pitrufrquén, M\$ 200.000
- c.- CONAC, M\$ 300.000
- d.- Asociación Animales por la Vida M\$ 100.000
- e.- Comité Pavimentación Lord Cochranne M\$ 300.000.-

## 5.- ASUNTOS NUEVOS:

### 5.1.- Comodato Vehículo para Bomberos Pitrufrquén.

Sr. Presidente informa que durante el año 2008, Bomberos gestionó ante el Servicio de Salud la entrega de un furgón para sus actividades, a la fecha el vehículo está listo, el Alcalde firmó en una notaría de Temuco, la donación que hizo el Servicio de Salud Araucanía Sur a la Municipalidad de Pitrufrquén. Y ahora corresponde que el Municipio le entregue en Comodato al Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén dicho vehículo, para lo cual debe existir el acuerdo del Concejo Municipal.

Concejal Sr. Marican, consulta quien se hace cargo de su mantención, Sr. Alcalde le responde que ellos se encargan de todos los gastos.

Concejal Sr. Cuminao, dice que al traspasar el vehículo en comodato el municipio sigue siendo dueño del vehículo y ante algún accidente el municipio sigue siendo responsable. Ver la posibilidad que se done.

Concejal Sr. Candia dice que hay dos tipos de responsabilidad, la civil que es del propietario del vehículo y la criminal que es de quien conducía el vehículo al momento del accidente.

Sr. Alcalde dice que se analizará la propuesta, se harán las consultas y en una próxima sesión se traerá la respuesta.

Concejal Sr. Reus dice que se debe ver para todos los vehículos que se han entregado en comodato.

Finalmente señores concejales aprueban por unanimidad el comodato del vehículo para bomberos y que corresponde a un Furgón Toyota, modelo HI ACE 2.4 año 1998, patente RB 8874-2.

### 5.2.- Informe Sobre adjudicaciones.

Sr. Alcalde solicita a don Nelson Bernales de a conocer el informe.

Sr. Nelson Bernales, Secplan del municipio da a conocer el informe de adjudicación correspondiente al proyecto **Pavimentación calle Vicuña Mackenna, entre Gronow y Domingo Santa María, Pitrufrquén.**

Licitación N° 3708-11139-LE08, Presupuesto oficial M\$ 20.000 IVA incluido. Se presentaron tres oferentes a la propuesta. De ellos dos no cumplieron con los antecedentes solicitados por lo que quedan fuera de bases.

Se adjudicó la obra a don Cesar G. Roa Concha, en la suma de M\$ 19.496 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos.

Concejal Sr. Lizama dice que le llama la atención en esta adjudicación, si los contratistas no cumplen con los requisitos para que postulan.

Se le responde que las propuestas son públicas y pueden participar todos.



5.3.- Aprobación entrega de terrenos para construcción Salas Cuna y Jardines Infantiles.

Este punto fue visto al inicio de la sesión en Correspondencia, punto 2.3.-

5.4.- Asignación Municipal para Director Departamento de Salud y Médico CECOF.

Sr. Alcalde dice que son dos cosas diferentes, la primera la verá él y la segunda le pedirá al Dr. Boundi que la de a conocer.

En primer lugar solicita la aprobación de una asignación municipal para el Director del Departamento de Salud, de \$ 400.000, esta asignación siempre se ha dado al Director, no es una situación nueva, ya que por el encasillamiento en la dotación de salud, nadie vendría a trabajar por el monto que allí se establece, y más aún ahora con la presencia del doctor que aparte de ser Director hará rondas médicas para mejorar la atención en el sector rural, con rondas médicas adicionales. Esta asignación se solicita hasta el mes de diciembre del año en curso. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Cuminao aprueba la asignación, se ha venido otorgando desde hace tiempo.

Concejal Sr. Candia la aprueba.

Concejal Sr. Lizama no la aprueba, por que no ha demostrado nada todavía, recién viene asumiendo, viene de otra municipalidad no sabe por que razón, además tiempo atrás trabajó en este municipio y se fue por una causa legal.

Concejal Sr. Salazar concuerda con lo expresado por Concejal Sr. Lizama, no tiene nada en contra del Doctor, le hubiese gustado un Director que fuera Administrador Auditor. El tema de salud es bastante complejo. No aprueba la asignación municipal, quiere tocar lo que planteó el Concejal Sr. Lizama, una persona que se fue teniendo problemas con el municipio no podría volver a trabajar en él.

Concejal Sr. Reus, aprueba, agrega que conoce de vista al Dr., pero tendrá que demostrar su trabajo y hacerlo bien. Espera que se cumpla con la meta fijada.

Concejal Sr. Maricán, consulta por la asignación municipal. Si se ha dado antes, por su valor, si el cargo se llamó a concurso o es de confianza, no tiene mayores antecedentes del doctor, dice que si el Alcalde le dio la confianza, está bien, aprueba la asignación.

En consecuencia señores Concejales aprueban la Asignación Municipal de \$ 400.000 para el Director del Departamento de Salud por cuatro votos contra dos.

Sr. Alcalde ofrece la palabra a don Luis E. Boundi, para que de a conocer la asignación para el Médico del CECOF.

Director del Departamento de Salud, informa que el médico del CECOF hará uso de su feriado legal y se ha contemplado contratar otro médico para su reemplazo, para evitar que este centro de atención de salud quede sin atención médica por ese tiempo, se ha contemplado solicitar al Concejo una Asignación Municipal de \$ 200.000, por una sola vez.

Señores Concejales aprueban la Asignación Municipal de \$ 200.000 para el médico del CECOF, que hará el reemplazo del médico titular.



5.5.- Entrega Formularios para Declaración Jurada Patrimonial de Bienes a las Autoridades que ejercen Función Pública.

Se hace entrega a cada Sr. Concejal del formulario para hacer la Declaración de Patrimonio, la que una vez llenada debe ser entregada en la Contraloría Regional de la Araucanía. En original y una copia.

5.6.- Solicitud para vender árboles ubicados en los recintos educacionales de Filoco y Loica

Se solicita a señores concejales su autorización para vender algunas matas de eucaliptos que están ubicadas en los colegios municipales de Filoco y Loica, a petición de los directores y centro de padres de cada una de las escuelas mencionadas, con el propósito de hacer adelantos en ellas.

Total de árboles en Filoco: 34

Total de árboles en Loica: 50 (Incluidas dos matas de pino insigne).

Se dan a conocer los términos de referencia para la licitación pública.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Concejal Sr. Cuminao está de acuerdo con la venta, solicita que los directores comuniquen en que van a invertir los recursos obtenidos de la venta, y que una vez que se licite y se cancele al municipio, este haga el traspaso de los recursos a educación lo más rápido posible. Además deben sacar los troncos.

Concejal Sr. Lizama, aprueba, solicita luego desraizar y reforestar.

Concejal Sr. Salazar, está de acuerdo en la venta, solicita que se limpie, se destronque y se reforeste.

Concejal Sr. Reus, aprueba

Concejal Sr. Candia, aprueba

Concejal Sr. Marican, aprueba.

En consecuencia señores Concejales aprueban por unanimidad la venta de árboles descritos tanto para el colegio de Filoco como para el de Loica.

## 6.- INCIDENTES.

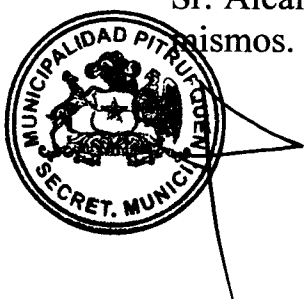
Sr. Alcalde ofrece la palabra

6.1.- Concejal Sr. Lizama da lectura a una petición dirigida al Sr. Alcalde y que dice relación con la entrega de un informe completo de todos los Sumarios Administrativos realizados al personal de todos los Departamentos del Municipio. Los que se han ejecutado con sus correspondientes resoluciones y los que se encuentran en ejecución.

6.2.- Concejal Sr. Candia, informa en primer lugar que estuvo presente en el cambio de mando del SEREMI de Gobierno, donde asumió don Fredy Villanueva, tuvo la oportunidad de hablar con él y ofreció su ayuda para la Comuna, lo hizo en representación del Sr. Alcalde don Humberto Catalan, también conversó con la SEREMI saliente, a quien entregó los saludos del Sr. Alcalde.

En otro tema, dice que la recolección de la basura tuvo un cambio y sería bueno que se informara, ya que por calle Gronow hace tres días que no pasa.

Sr. Alcalde dice que aún no se han hecho cambios de recorrido, continúan los problemas.



Continúa Concejal Sr. Candia dando a conocer algunos encargos que le han hecho: Quiere saber la situación del proyecto de Agua Potable de Polul, ya que está estacionado, porque no tienen los antecedentes del terreno donde se instalará el estanque. Es una situación que debe ver el abogado, él preparó una minuta con los antecedentes se los envió y tiene entendido que a la fecha estaría solucionado, con los documentos en Notaría.

- Lo otro es una reunión que tuvo con el Director Regional del Registro Civil respecto de la tramitación de las posesiones efectivas, desde hace un par de años se modificó la ley y dio las facultades para que se presenten ante el Registro Civil, solo las posesiones efectivas INTESTADAS. Allí se planteo la posibilidad que personal del Registro venga a la comuna a dar un curso gratuito, a unas 8 a 10 personas. Solo se debe coordinar la fecha.

Sr. Alcalde dice que sería muy bueno y se podrían incluir a los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

6.3.- Concejal Sr. Marican, quiere dar los agradecimientos por la disponibilidad de tiempo que tuvo la Srta. Mónica Rivera, para dar las explicaciones punto por punto del Presupuesto Municipal, el día viernes recién pasado, donde estuvieron presentes además los concejales Sr. Lizama y Sr. Salazar. Solicita que se pueda repetir con los otros funcionarios encargados de departamentos. Concejal Sr. Lizama se suma a los agradecimientos.

Sr. Alcalde se alegra de ello, diciendo que los funcionarios están a disposición de señores Concejales.

6.4.- Concejal Sr. Cuminao, da a conocer que el pasamano de la escalera del alto está suelto, solicita su reparación.

- Están comenzando con las becas indígenas y hay mucha gente que va a la CONADI, a Temuco, pudiendo hacer los trámites acá en Pitrufquén, solicita poder difundir esta posibilidad, una para descongestionar la oficina central y la otra es para que le gente ahorre tiempo y dinero.

- Solicita que el Alcalde converse con la CONADI sobre los derechos reales de uso, que también se están gestionando, ya que ningún municipio ha cumplido con los convenios existentes, y también pueden hacer el trámite en la Municipalidad. Sin tener que viajar a Temuco.

6.5.- Concejal Sr. Salazar, se suma a los elogios y felicitaciones a la Srta. Mónica Rivera, ya que los concejales nuevos estamos bastantes desinformados.

- Informa que fueron a un curso de capacitación que fue muy importante y van a seguir capacitándose, porque ellos tienen que hablar con fundamentos.

- Solicita que en cada reunión de Concejo estén las Actas de la sesión anterior por que en cada Concejo solicitan algo y es bueno recordarlas, como por ejemplo ha pedido:

Moto niveladora bajada Chesta, Basural Camino a Quilquilco, Disco Pare o Ceda el Paso en calle Rodríguez esquina Caupolicán, Dentista para el CECOF.





Sr. Alcalde responde con respecto al dentista del CECOF, que está viendo la posibilidad de traer un Container desde la ciudad de Angol, con todo su equipo e instalarlo al lado del CECOF.

El basural camino a Quilquilco se tapó, la motoniveladora está esperando el operador que llega la primera semana de febrero y el disco ceda el paso no se ha instalado.

Continúa Sr. Salazar consultando por la Bocatoma.

Sr. Alcalde dice que cuando se hicieron las gestiones con la empresa que estaba trabajando en la cantera, esta ya se había retirado del lugar.

Encauzamiento y limpieza estero Chada Loica. Se le informa que se hizo la petición. Pasará a buscar copias de los documentos.

Pedidos nuevos:

- Camino Faja Valdivia II y Alcantarilla Sra. Gladis Pérez, lado estación médica rural del Sauce.

- Camino Faja Valdivia, Sr. Julio Hueche, son 10 familias que no tienen alcantarillas, no tienen accesos, deben ser de a lo menos 6 metros.

- Camino Pitrufrquén a Villarrica, específicamente en la vuelta de la muerte, solicita que posibilidad hay de mejorarla. Sr. Alcalde dice que se verá con la Dirección de Vialidad.

- Comunidad Valentín Llancafil, don José Salvo Nahuelpan necesita agua. Sr. Alcalde dice que se está entregando agua a todas las personas que la necesitan, hay que comunicarse con la Dirección de Obras.

- Tema del cementerio, don José Arcadio Valle y don José Segundo Licanqueo, fueron sepultados y luego fueron funcionarios municipales a sus casas comunicándoles que habían que sacarlos porque habían ocupados otros terrenos, que no les correspondían. Es un tema gravísimo que hay que solucionarlo a la brevedad posible.

Sr. Alcalde dice que está trabajando en ello y se habilitará a la brevedad una oficina en el Cementerio, con el propósito de evitar que esto siga sucediendo.

6.6.- Concejal Sr. Reus solicita pasar motoniveladora en el camino La Bombilla, especialmente en la subida que quedó con muchas piedras grandes. Se le informa que se hará en febrero cuando llegue el operador.

- Solicita cortar el pasto en la Cancha el Alto, ya que está muy peligroso. Sr. Alcalde le dice que se hará.

- Con respecto a la ULA, dice que está muy bonita pero la ve peligrosa en el sector de la entrada donde no tiene cerco. Sr. Alcalde responde que hay un nochero.



Con esto Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, da por terminada la sesión siendo las 12,45 horas.



*mas*  
**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



*H. t. 6*

**HUMBERTO CATALAN CANDIA**  
**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO**